

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

13696 Anuncio de la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un proyecto de Almazara para extracción de aceite de oliva en la Crta. de Mula, término municipal de Pliego, a solicitud de la Vega de Pliego S.C.L. (Expte. 291/08 EIA).

El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha dictado Declaración de Impacto Ambiental de fecha 21 de marzo de 2011, para un proyecto de Almazara para extracción de aceite de oliva en la Crta. de Mula, s/n, en el término municipal de Pliego, seguido a instancia de de La Vega de Pliego, S.C.L

La Declaración de Impacto Ambiental referida y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. El contenido completo de la Declaración de Impacto Ambiental está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 28 de marzo de 2011.—El Director General Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.